

ANEXO I

ESTUDIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y SOCIAL

PLAN EMPRESARIAL

- | | |
|---|--|
| 1. Idea de negocio ☐
1.1. Resumen del proyecto
1.2. Datos de la empresa
1.3. Línea de negocio

2. Estudio de mercado. Clientes. Alianzas y colaboraciones ☐
2.1. Descripción general
2.2. Clientes
2.3. Competencia
2.4. Colaboradores, alianzas y proveedores
2.5. Análisis DAFO | 3. Plan de Marketing ☐
3.1. Estrategia de Comunicación
3.2. Canal de distribución y venta
3.3. Estimación de ventas

4. Plan de Organización. Actividades y recursos ☐
4.1. Actividades.
4.2. Recursos materiales
4.3. Logística y gestión de stocks. Control de calidad
4.4. Recursos humanos y estimación de costes |
|---|--|

PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

- | | |
|--|--|
| 5. Balance económico ☐
5.1. Plan de inversiones y de financiación
5.2. Cuenta de pérdidas y ganancias o cuentas de resultados.
5.3. Presupuesto de tesorería
5.4. El balance de situación.
5.5. Índices económicos y financieros. El punto de equilibrio. | 6. Balance social ☐
6.1. Impacto Social

7. Balance ambiental ☐
7.1. Impacto ambiental

8. Obligaciones contables, fiscales y laborales ☐
8.1. Normativa específica de aplicación |
|--|--|

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL PLAN DE EMPRESA

PASOS A SEGUIR PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL PLAN DE EMPRESA DE LA DG DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO

La entidad deberá registrarse en el Portal de Emprendedores de la Comunidad de Madrid. Se registrará una persona de la entidad, con la que se contactará para concertar una cita.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/autonomos-emprendedores#mi-portal>.

1. Una vez que se haya registrado podrá pedir la primera cita con un asesor enviando un correo a la siguiente dirección: asesoramiento.emprendedores@madrid.org o llamando al siguiente teléfono: 91 276 11 66 en el siguiente horario:
 - Lunes a viernes de 9:00 a 14:00
2. La entidad podrá recibir asesoramiento personalizado para la elaboración del plan de empresa que deberá presentar junto con la solicitud para la calificación como Centro Especial de Empleo.
3. El servicio de asesoramiento realizará una evaluación sobre el plan de empresa con resultado FAVORABLE/DESFAVORABLE
4. La DG de Autónomos y Emprendimiento emitirá certificado de viabilidad que deberá ser aportado al expediente de calificación como CEE

CERTIFICADO DE VIABILIDAD EMITIDO POR OTRAS ENTIDADES

Alternativamente, será admisibles los certificados de viabilidad emitidos por alguna de estas entidades:

- Universidades
- Escuelas de negocios
- Entidades bancarias
- Agencias de desarrollo local
- Viveros/incubadoras de empresas
- Parques científicos y tecnológicos
- Asociaciones Empresariales, Profesionales y Cooperativas dedicadas al asesoramiento empresarial.
- Otros (a valorar por el órgano gestor)

En....., a..... de.....de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. del Servicio Público de Empleo (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Registro de Centros Especiales de Empleo en la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social (RD Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). Decreto 96/1997 de 31 de julio, por el que se crea el registro de Centros Especiales de Empleo en la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras entidades u organismos autónomos o estatales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.